

Devolución forzada y temor de ejecución extrajudicial

**RUANDA/BURUNDI392 refugiados burundeses expulsados de Ruanda
Más de 3.000 amenazados con la expulsión**

El 30 de septiembre de 1996, soldados del Ejército Patriótico Ruandés (EPR) expulsaron de Ruanda a 392 refugiados burundeses a la provincia noroccidental de Cibitoke (Burundi), zona caracterizada por un alto índice de homicidios cometidos por las fuerzas de seguridad y los grupos de oposición armada del país. Además, más de tres mil refugiados han sido amenazados con la devolución forzosa desde Ruanda. Las personas que son repatriadas por la fuerza a Burundi se exponen al peligro real de una ejecución extrajudicial o un homicidio deliberado y arbitrario.

Según la información recibida, las autoridades ruandesas han afirmado que se trata de un retorno voluntario. Parece ser que hubo un representante del Ministerio para la Reinserción —responsable de los asuntos de refugiados— estuvo presente durante las expulsiones.

Entre tres y cuatro mil refugiados burundeses huyeron a Ruanda entre finales de junio y principios de julio de 1996 tras los informes de matanzas en Cibitoke. A su llegada los reunieron en un centro de Kabangira (Bugarama, prefectura de Cyangugu), donde tuvieron que soportar penosas condiciones de reclusión. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) objetó que este centro estaba demasiado próximo a la frontera y representaba un riesgo para la seguridad de los refugiados, pero las autoridades ruandesas se negaron a trasladarlos.

La prefectura ruandesa de Cyangugu, que limita con Burundi y Zaire, ha sido escenario de numerosas incursiones armadas y abusos contra los derechos humanos por parte de infiltrados del otro lado de las fronteras y del EPR. Desde su llegada, los refugiados han estado expuestos a sufrir intimidaciones y amenazas de devolución forzosa por parte de soldados del EPR. A comienzos de julio, el jefe militar de Cibitoke visitó a los refugiados de Cyangugu para convencerlos de que regresaran a Burundi. Algunos aceptaron pero al poco tiempo huyeron de nuevo a Ruanda. Poco antes del 30 de septiembre, el gobernador de Cibitoke había organizado una visita de refugiados a su provincia para animarles a volver. Los que participaron no tuvieron la impresión de que fuera seguro regresar, y muchos denunciaron la destrucción de sus viviendas.

INFORMACIÓN GENERAL

En Burundi son continuas las violaciones generalizadas de derechos humanos. Desde que empezó el conflicto en 1993, más de ciento cincuenta mil personas, la mayoría civiles indefensos, han muerto a manos de las fuerzas de seguridad y de grupos armados. Cibitoke ha sido importante escenario de fuertes enfrentamientos y graves violaciones de derechos humanos. El 26 de septiembre, parece ser que el ejército de Burundi dio muerte a alrededor de cincuenta personas en Mugina, Cibitoke, tras un ataque de rebeldes armados. Las organizaciones humanitarias internacionales ya no tienen acceso a la zona.

Ha habido frecuentes denuncias de complicidad entre las fuerzas de seguridad burundesas y el EPR —ambos dominados por el grupo étnico tutsi—, así como entre grupos rebeldes hutus de Burundi y la milicia hutu de Ruanda aliada con el gobierno y el ejército ruandeses que llevaron a cabo el genocidio de Ruanda en 1994. Algunos de los refugiados burundeses que habían huido a Ruanda testificaron sobre la presencia de soldados del EPR en Burundi y aseguraron que estos habían participado en las violaciones cometidas allí. Las autoridades ruandesas han negado cualquier intervención suya en Burundi.

Estas devoluciones forzosas de refugiados burundeses desde Ruanda se producen cuando no han transcurrido dos meses desde el regreso de decenas de miles de refugiados hutus ruandeses de Burundi a Ruanda en agosto 1996. Más de quince mil refugiados ruandeses ya habían sido expulsados en julio de 1996. Las autoridades de Burundi y Ruanda coordinaron los regresos, que oficialmente se calificaron de voluntarios, pese a la presión física y psicológica ejercida sobre los refugiados. Tres refugiados al menos habían muerto, al parecer a manos de efectivos del ejército de Burundi, antes de que prácticamente todos los refugiados ruandeses aceptaran volver a Ruanda.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en francés o inglés o en su propio idioma:

LLAMAMIENTOS A LAS AUTORIDADES DE RUANDA:

- protestando por la devolución forzosa de 392 refugiados burundeses a la provincia de Cibitoke el 30 de septiembre, y expresando temor por su seguridad allí;
- señalando que constituye una clara infracción del compromiso de Ruanda en virtud de la Convención de la ONU sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, y de la Convención de 1969 de la Organización de la Unidad Africana que Regula los Aspectos Específicos de los Problemas de los Refugiados en África, que proclaman el principio fundamental de no devolución forzosa y establecen que nadie debe ser devuelto forzosamente a un país donde corre peligro de sufrir graves violaciones de derechos humanos;
- pidiendo garantías inmediatas de que ni los refugiados que quedan ni los futuros solicitantes de asilo en Ruanda van a ser devueltos a Burundi y de que recibirán la debida protección por parte de las autoridades ruandesas.

Monsieur Patrick MAZIMPAKA
Ministre de la Réhabilitation nationale
Ministère de la Réhabilitation nationale
BP 2034, Kigali, Ruanda

Fax: +250 72338

Telegramas: Ministre de la Réhabilitation, Kigali, Ruanda

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Dear Minister / Señor Ministro

Monsieur Faustin MUNYAKABERA
Préfet de Cyangugu
Préfecture de Cyangugu, Ruanda

Telegramas: Prefet, Cyangugu, Ruanda

Tratamiento: Monsieur le Préfet / Dear Mr Munyakabera / Señor Prefecto

Général Major Paul KAGAME
Vice-Président de la République
et Ministre de la Défense
Présidence de la République
BP 15, Kigali, Ruanda

Fax: 250 2431; 76969

Telegramas: Vice-Président Kagame, Kigali, Ruanda

Tratamiento: Monsieur le Vice-Président / Dear Vice-President / Señor Vicepresidente

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: los representantes diplomáticos de Ruanda acreditados en su país.

LLAMAMIENTOS A LAS AUTORIDADES DE BURUNDI:

- expresando preocupación por la seguridad de 392 refugiados burundeses expulsados por la fuerza de Ruanda a la provincia de Cibitoke el 30 de septiembre;

- pidiendo garantías inmediatas de que, tanto ellos como otros civiles indefensos, van a ser protegidos frente a posibles abusos en Burundi, en particular de ejecuciones extrajudiciales a cargo de las fuerzas de seguridad burundesas y de homicidios deliberados y arbitrarios a manos de grupos armados.

Madame Anne BARIYUNTURA
Ministre à la Réinsertion et à la Réinstallation des Déplacés et des Rapatriés
Ministère à la Réinsertion
BP 2645, Bujumbura, Burundi
Fax: 257 21 2629
Telegramas: Ministre a la Reinsertion, Bujumbura, Burundi
Tratamiento: Madame le Ministre / Dear Minister / Señor Ministro

Lieutenant-Colonel SINARINZI
Gouverneur de la Province de Cibitoke
Hôtel de ville, Cibitoke, Burundi
Telegramas: Gouverneur, Cibitoke, Burundi
Tratamiento: Monsieur le Gouverneur / Dear Governor / Señor Gobernador

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A los representantes diplomáticos de Burundi acreditados en su país.

LLAMAMIENTOS AL ACNUR (envíen un máximo de 10 llamamientos por Sección):

- explicando que AI ha protestado ante las autoridades ruandesas por la devolución forzosa de unos 392 refugiados burundeses el 30 de septiembre;
- expresando sus temores de que estos y otros refugiados que pueden ser devueltos forzosamente a Burundi corran grave peligro de ser ejecutados extrajudicialmente por las fuerzas de seguridad de Burundi o víctimas de homicidio deliberado y arbitrario a manos de grupos armados, especialmente en la provincia de Cibitoke;
- preguntando qué medidas ha tomado el ACNUR para protestar por las devoluciones forzosas y para garantizar que los refugiados burundeses que quedan en Ruanda son protegidos frente a la devolución forzosa y a violaciones de derechos humanos.

M. Dessalegne Cheke
Special Envoy to the Great Lakes Region
United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)
94 rue de Montbrillant
1201 Geneve, Suiza
FAX: +41 22 739 73 21; + 41 22 739 7377
Tratamiento: Dear Sir / Señor Dessalegne

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 28 de noviembre de 1996.